

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 19 de julio de 2011, 11:30 horas.

Asistentes:

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Mtra. Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Verde Ecologista, y Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Convergencia.

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Profr. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Presentación y, en su caso aprobación, de las propuestas del Procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2012.

6. Presentación del diseño de los formatos de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
7. Presentación de las propuestas de los modelos de materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
8. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para normar el uso de plásticos reciclables en el propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
10. Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actúan como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
11. Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la atención de las necesidades de espacio y equipamiento básico de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas hacia el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

La Mtra. Yolanda Ávila: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 1

Aprobación del orden del día.

La Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los presentes el orden del día.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Solicitó que los puntos 6 y 7 se hicieran las presentaciones correspondientes y, que en una siguiente sesión, pudieran ser aprobados a efecto de contar un poco más tiempo para su análisis y revisión.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Apoyó la propuesta del Representante del PRI.

La Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Secundó la propuesta del Representante del PRI.

La Consejera María Macarita Elizondo: Requirió que el Director Ejecutivo de Organización Electoral opinara sobre la solicitud del Representante del PRI, dados los tiempos que se necesitan para la producción de materiales y documentos electorales, así como los trámites administrativos para dicha producción.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Indicó que es necesario poder tomar determinaciones, sobre todo en lo que a modelos materiales electorales se refiere, así como al método de contratación, si es por licitación pública o por adjudicación directa. Mencionó que en el caso de licitación pública, se deberán tomar previsiones con la Dirección Ejecutiva de Administración. Comentó que sería pertinente aplazar únicamente el punto referente a documentos electorales.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Propuso dar un plazo breve para el análisis de la documentación electoral y el punto siete poder ser aprobado en la actual sesión. Recordó que si bien en otros procesos se han dado otros tiempos, también era diferenciada la cantidad de materiales a producirse. Por lo que insistió en reconsiderar por los presentes que el punto 7 se mantuviera para su aprobación, en los términos propuestos en el orden del día.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que le resulta atendible la preocupación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, pero que no encuentra problema alguno en diferir por un espacio de tiempo los dos puntos solicitados. Mencionó que se debe dejar a salvo la posibilidad de que en caso de una licitación pública para la producción de los materiales electorales, ésta se desarrolle con absoluta transparencia y el tiempo necesario.

El Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Indicó que bajo el esquema de trabajo de la Comisión, que impulsa las decisiones se acompañen con el más amplio consenso, se podría abrir un lapso para el análisis tanto de los materiales como de la documentación electoral, para que todos los integrantes de la Comisión revisen con cuidado temas que son vitales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó que se reconsiderara su propuesta de dar un espacio breve para el análisis de la documentación electoral y que en la actual sesión se pudiera aprobar el punto 7 del orden del día, dados los tiempos que se necesitan para instrumentar su producción.

El Consejero Marco Antonio Baños: Señaló que apoyará la solicitud de diferir los dos puntos señalados por la Representación del PRI y que éstos podrán ser aprobados en una próxima sesión que la Comisión celebre en la primera semana hábil del mes de agosto.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Indicó su extrañeza, ya que la aprobación de los materiales y documentos electorales se realizaba en el seno de las Comisiones Unidas, es decir, una vez que el Proceso Electoral da inicio. Comentó que la Comisión estaba trabajando de manera muy apresurada y considera que se podría dar mayor tiempo y espacio para la reflexión, porque da la impresión que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Comisión de Organización Electoral, forzan los tiempos para la presentación, discusión y aprobación de temas importantes, tales como algunos Reglamentos del Instituto y el funcionamiento de sistemas, y ahora la presentación de documentos y materiales electorales.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó que los presentes pudieran modificar el tono al expresar sus opiniones. Subrayó que apoya la propuesta de aplazar la aprobación de los documentos y materiales electorales y que es sensible a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, pero también considera es necesario abrir un tiempo para analizar puntos tan importantes, pero no concuerda con que se utilicen tonos de descalificación al expresar las opiniones.

El Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Enfatizó la necesidad de que todos los asuntos que se presenten ante la Comisión, deben ir acompañados de un amplio consenso y que de ninguna forma está de acuerdo con la opinión de que la Comisión está forzando u obligando la aprobación de ningún tema. Señaló que la lógica de trabajo en la Comisión es avanzar lo más rápido posible, en la medida de que haya consensos y apegándose a la legalidad y la transparencia que se requiere. Reiteró su apoyo a la propuesta de los Representantes del PRI, PRD y PVEM.

La Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Comentó que apoya el aplazamiento del punto seis, pero que el punto siete podría ser aprobado. Manifestó que le preocupa saber cómo se va a definir la producción de materiales electorales, si se realizará por adjudicación directa o por algún proceso de licitación. Reiteró su voto de confianza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Mencionó que su propuesta inicial obedece a la necesidad que tiene su Representación, de hacer una revisión más exhaustiva de los documentos electorales y algunos puntos de los materiales electorales. Reconoció la labor de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral así como del Profr. Miguel Ángel Solís.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que la Presidencia de la Comisión nunca ha tenido la intención de acelerar los tiempos de presentación o aprobación en perjuicio del consenso, ya que siempre se han recibido las observaciones de los integrantes de la Comisión, a veces, hasta en tiempos fuera de lo acordado. Subrayó que siempre se ha conducido con la apertura para recibir observaciones, a efecto de enriquecer los documentos elaborados o fortalecer los procesos en materia de organización electoral. Enfatizó estar en desacuerdo con la opinión de que se ha dado poco tiempo para el análisis y la reflexión. Apeló a la cordialidad, disposición y buena fe que se tiene en la Comisión. Recordó que la Presidencia de la Comisión ha aceptado errores y ha solicitado disculpas, por lo que no aceptará cuestionamientos indebidos.

Mencionó que respetará la solicitud de sólo presentar los puntos seis y siete y aplazar sus debidas aprobaciones, a pesar de no estar de acuerdo.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Manifestó su disposición para la construcción respetuosa de acuerdos.

La Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración nuevamente el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Asimismo, solicitó la dispensa de la lectura de la documentación, misma que fue aprobada.

Punto 2

Aprobación de la minuta de la sesión anterior.

La Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los miembros de la Comisión, la minuta correspondiente a la sesión realizada el 5 de julio, la cual fue aprobada.

Punto 3

Seguimiento de compromisos y acuerdos.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio por presentado el documento del Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.

Punto 4

Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales, durante los Procesos Electorales Federales de 2011-2012 y 2014-2015, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que este punto del orden del día, fue presentado en la sesión del 5 de julio de la Comisión y se acordó aprobarlo en la presente sesión, una vez que se hubieran conciliado las propuestas presentadas el 5 de julio, con el objeto de lograr el mayor de los consensos posibles.

Señaló que el Procedimiento propuesto, inicia con una convocatoria para todos los Consejeros Electorales Locales, tanto propietarios como suplentes, la cual será ampliamente difundida a través del internet, los estrados de las oficinas del Instituto, y una publicación en tres diarios de distribución nacional y al menos en tres revistas de difusión nacional. Comentó que se establece como plazo hasta el 31 de agosto del 2011, para que las Juntas Ejecutivas Locales reciban las propuestas de los ciudadanos interesados y con base en éstas, se integrarán los expedientes y las listas preliminares de ciudadanos a ser considerados. Destacó que los ciudadanos pueden o no estar apoyados por organizaciones de la sociedad civil, académicos, y posteriormente empresariales o sociales, con presencia pública nacional, estatal o regional, así como pueden o no haber participado en Procesos Electorales Federales anteriores. Subrayó que todos deben cumplir con los requisitos legales y que las listas preliminares se integrarán en las Juntas Ejecutivas Locales hasta el 2 de septiembre y a más tardar el día 6 del mismo mes, se remitirán a la Secretaría Ejecutiva del Instituto. Comentó que dentro de los 5 días siguientes, dichas listas preliminares serán distribuidas al Consejero Presidente y al resto de los Consejeros Electorales del Consejo General, junto con la totalidad de los expedientes, para su estudio. Observó que la Presidencia de la Comisión convocará a reuniones de trabajo para la revisión de las propuestas recibidas y a más tardar el 23 de septiembre se hará entrega de las propuestas a los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, quienes podrán presentar sus comentarios y observaciones por escrito ante la Secretaría Ejecutiva y, finalmente, ésta los remitirá el 30 de septiembre a la Presidencia de la Comisión. Señaló que en la sesión en la que se declare el inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012, se presentarán las fórmulas debidamente integradas.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que el Instituto ha logrado la conformación de los Consejos Locales, con equidad de género y que uno de los retos para los próximos Consejos Locales, es poder tener una representación de los grupos y organizaciones indígenas.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Comentó que las observaciones remitidas de la oficina del Consejero Electoral Alfredo Figueroa, serán tomadas en consideración en las bases de la convocatoria.

La Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Celebró que la propuesta presentada, represente un buen equilibrio y mencionó apoyarla.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Reconoció el trabajo de conjunción de las propuestas presentadas el 5 de julio, ya que armonizan las inquietudes mencionadas por los partidos políticos al garantizar la experiencia y la posibilidad de que participen nuevos ciudadanos. Manifestó su apoyo a la presente propuesta. Y preguntó cómo se había resuelto la prerrogativa legal de los ciudadanos de ser electos para un periodo más.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que la Propuesta permite conciliar la convocatoria con la posible designación de ciudadanos que ya han fungido como Consejeros Electorales Locales en anteriores elecciones. Solicitó que el apartado 3.4 del Proyecto de Acuerdo se transfiera a las bases. Recomendó que para evitar problemas, se pueda hablar de elección y no de designación, aunque resulte poco común que el Instituto se invista de una capacidad para elegir. Sugirió que se debe tener cuidado en la valoración que se realice del desempeño de los ciudadanos que ya fueron Consejeros Electorales Locales. Indicó que se debe dejar debidamente asentada la posibilidad que puedan ser elegidos hasta para dos elecciones más.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Mencionó que apoyaba la propuesta del Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Indicó que la actual propuesta armoniza e interpreta mejor la ley y se manifestó a favor de su aprobación.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló que se sumaba al reconocimiento de que la actual Propuesta representa un punto de consenso y equilibrio y celebró que se haya cumplido el objetivo de que los trabajos en las Comisiones, legitiman las propuestas. Solicitó que al hablar de difusión amplia, se refiera sólo a la convocatoria y no a todo el Acuerdo del Consejo General.

La Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Solicitó que la presentación del Profr. Miguel Ángel Solís, se coloque en la sección correspondiente a la Comisión de Organización Electoral, del Intranet del Instituto.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó la inclusión de los comentarios realizados por los Consejeros Electorales Alfredo Figueroa y Marco Antonio Baños, respecto al punto 3.4; al Punto de Acuerdo Cuarto y a la difusión de la Convocatoria.

Punto 5

Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2012.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que el SIJE fue presentado el 20 de junio en el seno de esta Comisión y la Representación del PRD realizó sus observaciones en dicha sesión y no se recibieron más comentarios.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que con el objeto de poder disipar algunas dudas y construir consensos alrededor de la propuesta del SIJE, la Secretaria Técnica de la Comisión, así como la Directora de Planeación y Seguimiento, visitaron las oficinas de las representaciones partidarias, el pasado 13 de julio. Informó que de dicha visita, se recibieron observaciones de la Representación del PRI. Comentó que en la reunión realizada en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del pasado 14 de julio, también se presentó el tema del SIJE así como las observaciones y adecuaciones realizadas tanto por el PRD como por el PRI.

La Lic. Carmen Colín: Explicó cómo se atendieron las solicitudes de las representaciones del PRI y del PRD. Manifestó que en el segundo reporte que se propone, la información se registra a partir de las 10:30 de la mañana, lo que permite ser más exhaustivo en las preguntas que se realizan al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, una vez que ya se ha disminuido la presión y apremio por la instalación de la casilla. Comentó que a partir de las bitácoras remitidas, se puede observar que queda el registro de la hora en la que se hacen los reportes, así como los datos de quién fue la persona que capturó la información. Indicó la forma en la que los formatos recogerán la información sobre la integración de la Mesa Directiva de Casilla; los representantes de partidos políticos y de observadores electorales. Destacó la modificación que se hizo respecto al espacio destinado al registro de los incidentes, los cuales se reportarán describiendo las circunstancias, tiempo, modo y lugar del incidente y, en su caso, la solución y hora en que se presente. Comentó que en todos los formatos se tiene la firma de los capacitadores-asistentes electorales y que estos formatos se entreguen a los Vocales de Organización de las Juntas Ejecutivas Distritales.

Señaló que se propone un corte de información a las 13:00 horas, que brinde información del 90 al 95% de las casillas aprobadas y enfatizó que la información estará a la disposición de los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, desde el momento en que empieza a fluir los reportes y también podrán acceder a los diversos formatos concentrados, inclusive de los incidentes reportados.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Comentó que el Consejero Electoral Alfredo Figueroa mandó algunas sugerencias para el Punto Sexto del Acuerdo, así como el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, quien sugirió que la base de datos nacional por casilla, los reportes consolidados y acumulados a nivel distrital, estatal y nacional se encuentren en archivo de texto y a disposición de los Consejos.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Reconoció el esfuerzo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para incluir las sugerencias y comentarios. Mencionó que su Representación solicita incluir en el Formato 1 los datos que tienen que ver con los funcionarios propietarios, suplentes y de la fila que integran las Mesas Directivas de Casilla. Indicó que a partir de un ejercicio que realizó con los datos de las bitácoras así como de la estimación de 147 mil casillas, encontró que introducir estos datos sólo retarda 3 segundos más en la recolección de la información en el primer reporte, por lo que considera que es viable la sugerencia hecha.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Solicitó que los datos sobre la integración de la casilla, sean introducidos al Formato 1, para poder detectar desde el primer recorrido que la integración de la casilla haya sido debidamente realizada.

Profr. Miguel Ángel Solís: Solicitó la comprensión de las representaciones de los partidos políticos, en relación a la finalidad que tiene el sistema del SIJE, que es la de poder brindar información a la brevedad posible a los Consejos Distritales, Locales y al General, que produzca estabilidad y tranquilidad en el desarrollo de la Jornada Electoral. Indicó que la información solicitada por los partidos políticos, empieza a fluir a las 10:30 de la mañana, que significa retrasar una o máxime dos horas la información sobre la integración de las Mesas Directivas de Casilla.

Señaló que de ser el caso, se tendría que bajar la meta que se pretende alcanzar. Indicó que para tener la certeza en la precisión de la información sobre la integración

de la Mesa Directiva de Casilla, es más recomendable obtener los datos en el segundo reporte.

La Lic. Carmen Colín: Aclaró que en relación al tiempo que se registra en las bitácoras, es el correspondiente a la hora de captura de la información, no a la hora que se recopiló la información. Informó que la eficacia en los reportes depende no sólo de la rapidez con que el capacitador-asistente electoral realice su recorrido, sino de una serie de factores que se deben ponderar: que los funcionarios de casilla no soliciten de su ayuda para cualquier cosa, que en el camino no se le presente un contratiempo o que se dilate reportando un incidente, así como del propio flujo de información en las redes de comunicación, así se están transmitiendo los datos por telefonía satelital, celular u ordinaria, radiodifusión troncalizada y redes privadas de radiocomunicación. Mencionó que éstos son apenas algunos elementos por lo que no se pueden tener criterios generales de programación. Remarcó que con un cambio en la información o su cantidad, no se podría tener la certeza que el siguiente reporte empezara a fluir a partir de las 10 de la mañana. Mencionó que en la elaboración y contenido de los Formatos, se trabajó de manera conjunta con la Lic. María Elena Cornejo, Directora de Capacitación Electoral, para que la capacitación de los capacitadores-asistentes electorales sea la adecuada y se tengan reportes bien consolidados. Indicó que los datos de la integración de las Mesas Directivas de Casilla, se obtendrán directamente del acta de la Jornada Electoral en el segundo recorrido, lo que da mayor certeza a la información.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Enfatizó que si se abona a una debida integración de la casilla, se estarían aportando elementos para reducir la carga impugnativa que se da en la etapa post electoral. Reflexionó que a partir de la exposición de la complejidad de los tiempos de levantamiento de la información, de su captura y transmisión, se preguntó que era más importante, si lo expedito de la información o la certidumbre del ejercicio del sufragio.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Comentó que no entendía porque al aumentar 3 segundos en la recolección de información del primer recorrido, se debería bajar la meta que se tiene prevista para el SIJE. Recordó que a partir del 2006, fue cuando se eliminaron del formato los datos requeridos y se elevó la meta. Sugirió que dado que, se siempre se rebasa la meta determinada, si se agregan los datos no afectara el porcentaje propuesto en la meta, sólo que no será rebasada.

La Lic. Carmen Colín: Indicó que las metas se han logrado con base en la información que hasta este momento se ha manejado. Subrayó que el SIJE se pensó como un sistema que diera una rápida y eficaz respuesta a la pregunta de inicio de la Jornada Electoral: saber cómo se inicia el desarrollo de los comicios y si ya se instalaron o no las casillas electorales.

Punto 6

Presentación del diseño de los formatos de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Señaló que el tema de la documentación electoral había sido tratado en la reunión del día 14 de julio, mediante la entrega de un disco compacto con los nuevos diseños y que ya se habían entregado a los miembros de la Comisión, los cuadernillos con la información de los documentos, que permite establecer las comparaciones necesarias entre los utilizados con anterioridad y los que ahora se proponen.

El Profr. Gerardo Martínez: Indicó que todas las modificaciones a la documentación electoral, parten de la sistematización de las observaciones y comentarios de ex funcionarios de casilla, vocales de organización electoral y de capacitación electoral así como de un taller de evaluación que se realizó a finales del 2009. Mencionó que se tomaron en cuenta cuatro criterios para evaluar las propuestas: su legalidad y viabilidad técnica, económica y funcional. Indicó que se proponen 73 documentos, 43 para las casillas, 22 para los consejos distritales y 8 para los consejos locales. Comentó que los documentos para los consejos locales y distritales, en su mayoría, estarán producidos por los sistemas informáticos, es decir, no se van a imprimir, sino simplemente se diseñan para que el sistema informático adopte el diseño y pueda producirse en el momento en que se requiera.

Respecto al cuadernillo entregado, señaló que en el lado izquierdo se encontrará el formato utilizado en la elección del 2009 y del lado derecho el documento que se está proponiendo para utilizar en la elección del próximo año. Mencionó que los documentos que tienen los mayores cambios son: el Acta de la Jornada Electoral; el Acta de escrutinio y Cómputo y las hojas de operaciones, dado que mediante una prueba controlada se percató de que los ciudadanos tenía problemas con la identificación de los votos nulos y las boletas sobrantes, así que ya se tomaron las precauciones debidas en capacitación electoral y en los diseños de los documentos. Comentó que ahora se tendrán elementos que permitirán una relación cromática y numérica en las hojas de operaciones y el acta de escrutinio y cómputo.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó que se recibirán comentarios sobre la documentación electoral hasta el miércoles 27 de julio a las 17:00 horas. Comentó que la aprobación del presente punto se realizará el jueves 18 de agosto, a las 11:00 horas, para poder llevarlo a la sesión de agosto del Consejo General.

Punto 7

Presentación de las propuestas de los modelos de materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El Profr. Gerardo Martínez: Indicó que presentará los principales cambios a los siete materiales electorales. Comentó que la urna, mampara especial, cancel electoral portátil y el líquido indeleble presentaron cambios muy poco significativos, en cambio la caja paquete electoral se diseñó con asas y hombreras, que permitan cargar de mejor forma el peso que representará. Indicó que también se debe producir una nueva marcadora de credencial, que en realidad es una pinza, que permite marcar la gran variedad de credenciales de elector. Indicó que a esta pinza, sólo se le deberá cambiar el dado para que señale las siguientes elecciones.

Comentó que el lápiz para marcar las boletas, sufrió cambios en sus dimensiones, en la composición química de su mina así como en la selección del sacapuntas apropiado que se enviará a las casillas, señaló que se enviarán 10 lápices a cada casilla. Señaló que existe un nuevo material que es el porta urnas que permitirá la introducción de las boletas a cualquier persona de cualquier altura y si va caminando o en silla de ruedas. Observó que cerca de las ranuras de las urnas, se tiene una etiqueta con alfabeto braille para que las personas con debilidad visual puedan colocar sus boletas en las urnas correctas. Señaló que dentro de la base porta urnas, estará el cancel, los elementos porta urnas, las tres urnas y la mampara especial.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Sugirió que se coloque un color rosa fuerte en el exterior del lápiz, para que se encuentre fácilmente en la base

obscura de la base del cancel y también se le coloque un cordón que lo una al cancel e impida que sea sustraído de la casilla.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que apoya la sugerencia de la Consejera Electoral María Macarita Elizondo, respecto al lápiz y solicitó que la calidad en la producción de los lápices sea supervisada en su momento por la Comisión Unida. Solicitó que se haga un estudio presupuestal exhaustivo de la inclusión de dos materiales electorales nuevos: la pinza marcadora de credencial y la base porta urnas, realizándose con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración. Requirió que se revisen también las patas de los cancelos, ya que en las elecciones del 2009, presentaron problemas.

El Profr. Gerardo Martínez: Informó que la base porta urnas tiene la manera de adecuarse tanto al nuevo modelo de urnas como al anterior, así como a la cantidad de urnas, lo que permitirá ser reutilizable.

El Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Solicitó extremar las medidas de transparencia de los proveedores, las licitaciones y los procesos de producción de materiales electorales y también en la forma de presentar todas las ventajas de los nuevos materiales a los legisladores cuando se tenga que negociar el presupuesto del próximo año. Solicitó conocer cuánto se incrementó el costo del presupuesto respecto a la elección del 2006.

Requirió que para la próxima sesión, además de las explicaciones técnicas y funcionales de los materiales, también se exponga un estudio que proyecte cuánto se eleva el costo en relación a la elección presidencial del 2006.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Requirió la proyección del listado nominal o padrón electoral utilizado para hacer los cálculos de las cantidades de materiales a producir, dadas las cifras tan exactas que se presentan.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que el Registro Federal de Electores ya ha provisto de proyecciones, con las cuales las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral han realizado escenarios, como los de la cantidad de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales.

Mencionó que se dará toda la información necesaria para que los Consejeros Electorales tengan los instrumentos y herramientas para poder gestionar adecuadamente el presupuesto del Instituto para el próximo año. Indicó que se tiene un ahorro de 150 millones en los materiales electorales, gracias a la posibilidad de reutilizar una gran cantidad de los mismos. Indicó que la próxima semana se podrán enviar las proyecciones solicitadas.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Pidió conocer las características técnicas o el respaldo de los proveedores de la tinta indeleble y los lápices.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó que se recibirán comentarios sobre los materiales electorales hasta el miércoles 27 de julio a las 17:00 horas. Comentó que la aprobación del presente punto se realizará el jueves 18 de agosto a las 11:00 de la mañana, para poder llevarlo a la sesión de agosto del Consejo General.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Requirió un documento que señale sólo las mejoras de los lápices y del líquido indeleble.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Preciso que necesita saber si la estimación del padrón electoral utilizado para los cálculos de producción de los materiales electorales es el mismo que se utilizó en Capacitación Electoral. Comentó que el ahorro mencionado de los 150 millones, no es de ayuda puesto que es una consecuencia lógica de utilizar materiales reciclables, motivo por el cual se necesitan mejores y más sustentados argumentos para consolidar el presupuesto.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente a la brevedad posible, las proyecciones financieras; el padrón electoral o lista nominal utilizada para hacer los cálculos de producción, la calidad del lápiz y de las patas soporte del cancel.

Punto 8

Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Indicó que este Programa es parte fundamental de la Estrategia de Capacitación, que ya ha sido presentada y aprobada en la Comisión correspondiente, así que este es un apartado que corresponde a organización electoral y con él, se completa dicha Estrategia. Resaltó que se ha realizado un trabajo conjunto entre las Direcciones Ejecutivas involucradas. Recordó que la parte respectiva a la evaluación de los capacitadores-asistentes electorales, se encuentra dentro de la estrategia de capacitación.

El Lic. Miguel Ángel Patiño: Señaló que el Programa de Asistencia tiene cuatro vertientes: ubicación de casillas; SIJE; seguimiento y supervisión y su objetivo es proporcionar las herramientas necesarias que permitan a las juntas ejecutivas, así como a los consejos locales y distritales, coordinar y supervisar las tareas que realizan los supervisores electorales y los capacitadores asistentes electorales, antes, durante y después de la Jornada Electoral.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Informó que el Programa también contempla las tareas de apoyo a los consejos distritales, tales como la recopilación de las anuencias para la instalación de casillas, colocación de anuncios para ubicación de casillas electorales, así como la posibilidad de que ayuden en el trabajo de los cómputos distritales.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Enfatizó el disenso de su Representación en que los capacitadores-asistentes electorales participen en los recuentos totales y parciales del cómputo distrital.

La Consejera María Macarita Elizondo: Instruyó a la Secretaria Técnica que una vez aprobado el presente Programa sea remitido al Consejero Electoral Marco Antonio Baños, en su calidad de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para que lo someta a consideración del órgano máximo de dirección, como parte de la Estrategia de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Punto 9

Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para normar el uso de plásticos reciclables en el propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante

las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Sugirió que el presente punto y el siguiente, sólo sean presentados en esta sesión y se reciban las observaciones correspondientes hasta el 27 de julio a las 17:00 horas.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Señaló que las precampañas iniciarán en la tercera semana del mes de diciembre del presente año, es decir el 18 de diciembre, motivo por el cual, se anticipa este acuerdo, a manera que los partidos políticos tengan el tiempo necesario para poder fabricar su propaganda impresa en plásticos que sean reciclables.

El Profr. Gerardo Martínez: Manifestó que sólo se trata de la actualización del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, toda vez que no hay alguna modificación importante respecto de la clasificación de los plásticos que se utilizan en dicha propaganda. Comentó que se incluye como anexo información importante sobre proveedores.

Punto 10

Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actúan como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Reiteró en este punto el mismo plazo del 27 de julio a las 17:00 horas para recibir observaciones por escrito, directamente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Manifestó que la idea de poder aprobar dicho Acuerdo, es para que tenga una mayor difusión entre las organizaciones y la ciudadanía interesada en participar, y que lo pueda hacer desde el inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012, tal como lo dispone el marco legal.

El Lic. Miguel Ángel Patiño: Comentó que el Proyecto de Acuerdo dispone las actividades a seguir en cada etapa del procedimiento de acreditación; detalla las disposiciones que dan cuenta a los derechos y obligaciones que tienen los actores de la observancia electoral e incluye, la parte operativa como los modelos de solicitud de acreditación, las acreditaciones y los gafetes de identificación. Indicó que también detalla aquellos procesos que pueden ser observados.

Punto 11

Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la atención de las necesidades de espacio y equipamiento básico de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas hacia el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El Lic. Román Torres Huato: Informó en el marco de la atención a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, sobre las construcciones de las Juntas Locales en cuatro entidades; las modificaciones en los Lineamientos para poder atender pequeñas modificaciones en inmuebles rentados; el aseguramiento de la ocupación de inmuebles para el próximo año electoral; el aislamiento acústico de los 150 CEVEM; la posibilidad de no tener que hacer ninguna obra, cambio o equipamiento el próximo año, a efecto de garantizar condiciones óptimas a los órganos desconcentrados y el

objetivo de que el presupuesto base del próximo año, no tenga mayor incremento que la inflación.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Reconoció la atención a la problemática de los inmuebles que ocupan los órganos desconcentrados, que ha brindado la Dirección Ejecutiva de Administración. Manifestó que es de su conocimiento que los delegados ya están mandando sus requerimientos con mayor precisión. Celebró el compromiso de Administración, para que el próximo año no se atiendan más remozamientos, impermeabilizaciones, construcciones, adecuaciones o equipamiento.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Recordó la urgencia de atender los requerimientos de la Junta Local Ejecutiva de Tabasco.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó para la próxima sesión de la Comisión, una matriz con todos y cada uno de los domicilios de las Juntas Ejecutivas en las que se detalle su situación legal y física de los inmuebles, así como las medidas que se están instrumentando desde los órganos centrales.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Comentó que la prioridad del Programa Inmobiliario, probablemente debería ser la atención primero de las Juntas Distritales Ejecutivas, en lugar que sean las locales, a pesar de la cláusula de reversibilidad. Solicitó conocer cuándo se cambiarán las condiciones físicas en las que operan los CEVEM.

El Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Solicitó establecer un Plan Conjunto Emergente para todo el próximo año, a modo de que se puedan etiquetar recursos para su mejor aplicación y funcionamiento en los órganos desconcentrados.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó la elaboración de la matriz de cada una de las Juntas Ejecutivas del país, así como del Plan Emergente para el 2012, mediante recursos etiquetados

Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

Fin de la sesión.

María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de
Organización Electoral

Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral

Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Yolanda Ávila García
Secretaria Técnica de la Comisión
de Organización Electoral